

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**



NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Mantenimiento correctivo y preventivo de Alumbrado Público		SERVICIO: X	
DESCRIPCIÓN			
Otorgar a la Población el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, para proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades de los ciudadanos			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Dir/Serv/Pub/0001		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo Noveno, Capítulos I, II, Artículos 136,137, 138 y 139. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.		
DOCUMENTO A OBTENER	Formato de queja Ciudadana	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	31-12-2026
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los ciudadanos nos hacen el reporte que una o más luminarias no están funcionando. y/o cuando el personal de servicios públicos detecta las fallas en las mismas en sus recorridos nocturnos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Una vez que ya fue atendida la petición del ciudadano, para verificar que las luminarias estén en servicio, el Director de Servicios Públicos verifica que los materiales eléctricos se hayan empleado correctamente, para el servicio eficiente del alumbrado público		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
REQUISITAR EL FORMATO DE PETICION CIUDADANA, EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES DATOS: <ul style="list-style-type: none"> ❖ NÚMERO DE CONTROL INTERNO PARA SU ATENCIÓN. ❖ FECHA ❖ NOMBRE COMPLETO ❖ DOMICILIO ❖ ENTRE QUE CALLES ❖ PETICIÓN SOLICITADA ❖ NO. TELEFÓNICO ❖ FIRMA DEL SOLICITANTE ❖ COMO CONSIDERA LA ATENCION QUE LE BRINDARON ❖ BUENA () MALA () REGULAR () 	SI	1	Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo Noveno, Capítulos I, II, Artículos 136,137 138, y 139. Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Llenar el formato de Petición Ciudadana, para brindarles el servicio en comento.	SI	0 COPIA SIMPLE	Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo Noveno, Capítulos I, II, Artículos 136,137 138, y 139.

			Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>1.- Presentar solicitud por escrito, dirigido a la Presidenta Municipal con copia a la Dirección de Servicios Públicos, donde nos hacen referencia del servicio solicitado, debe ser entregado el oficio de manera personal.</p> <p>2.- Posterior a ello deberán presentar un oficio de Agradecimiento por el servicio obtenido. El cual el dirigido a la Presidenta Municipal, con copia a la Dirección de Servicios Públicos.</p>		SI	2 COPIAS SIMPLES	<p>Bando Municipal, Vigente 2026, en sus Título, Décimo Noveno, Capítulos I, II, Artículos 136,137 138, y 139.</p> <p>Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.</p>
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.-De manera personal, el Directivo Escolar, o Sociedad de Padres de Familia, debe entregar el Oficio de Petición, y/o Queja Ciudadana, según sea el caso;</p> <p>2.- La asistente de servicios públicos, sella de recibido el oficio, y solicita un número telefónico, para posteriormente informarles el resolutive de su solicitud en comento; el cual es atendido de acuerdo a la agenda de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos. O bien si es una urgencia esta será atendida de inmediato.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil		
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>				
24 HORAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realizan rondines nocturnos, por el director de servicios públicos en Turno, en coordinación con los electricistas del Municipio, para verificar que el alumbrado público, este funcionando correctamente.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO DE JALTENCO.			Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			C. Julio Mendoza Roa	
DOMICILIO				
CALLE	Vicente Guerrero		NO. INT. Y EXT.	Centro
COLONIA	San Andrés		MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De 08:00 a 17:00 Horas., de Lunes a Viernes.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	49 11 55 15		115	serviciospublicosm2024@gmail.com
(55)	58 97 65 71- Directo.		SIN EXT.	serviciospublicosm2024@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Oficinas Administrativas de la Unidad Habitacional de Alborada Jaltenco.			



“2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		C. Julio Mendoza Roa	
DOMICILIO			
CALLE	Península , entre Quebrada y Acantilado	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Alborada	MUNICIPIO	Jaltenco
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De 08:00 a 17:00 Horas, de Lunes a Viernes	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	49 11 55 15	115	serviciospublicosm2024@gmail.com
(55)	58 97 65 71- Directo, Sin Ext.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato de Petición Ciudadana		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Porque no contratan más personal, electricistas, para agilizar la reparación de luminarias?		
RESPUESTA:	Esa petición deben hacerla en la dirección de Administración, o bien directamente en Presidencia.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si solicito una luminaria para colocarla en mi domicilio, si me la dan?		
RESPUESTA:	No, porque solo se colocan en las vías públicas. Porque estas no		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué debo hacer para que me cambien una luminaria de luz de mercurio o de vapor de sodio a una de led, para ahorrar energía eléctrica, en mi calle?		
RESPUESTA:	Deben realizar un escrito dirigido a la Presidenta con copia a la Dirección de Servicios Públicos.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  C. Virginia Delgado González	VISTO BUENO:  C. Julio Mendoza Roa	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2026.
---	---	--

SERVICIOS PUBLICOS
GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALTENCO 2025 - 2027
¡Continuamos transformando!

